

V. POLÍTICA DE DEUDA

V. POLÍTICA DE DEUDA

Para el ejercicio fiscal de 2002, el H. Congreso de la Unión autorizó al Gobierno del Distrito Federal ejercer un techo de endeudamiento neto por 5,000.0 millones de pesos, lo cual se reportó en el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación y 1° y 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal, ambas para el mismo periodo en mención.

Esta administración sostiene como política mantener un nivel de endeudamiento que esté acorde con los ingresos, por tal motivo, nuevamente la solicitud de endeudamiento es la de menor monto desde 1995, en términos reales, manteniendo así márgenes adecuados del servicio de la deuda.

Asimismo, se reconoce la importancia de los recursos financieros con origen en el endeudamiento como complemento de los ingresos del Gobierno del Distrito Federal para asignar recursos a proyectos que fomenten el crecimiento económico y la infraestructura que presente un alto impacto social de forma tal que el uso de las obras realizadas no sólo beneficien a la población actual, sino que permitan que en el futuro los habitantes del Distrito Federal sean partícipes de los beneficios de las mismas.

De esta manera se procedió a realizar las actividades para contratar las líneas de crédito que dieran suficiencia financiera a los programas autorizados a ejercer recursos con origen en la deuda pública con la meta de obtener las mejores condiciones financieras que ofrezca el mercado y que mejoren la estructura de vencimientos.

En el proceso de contratación se consideró constantemente la normatividad aplicable, de tal manera que se cumplió con la misma al realizar las notificaciones de disposición en el tiempo y forma establecidos, así como al observar el límite de endeudamiento neto autorizado.

Para poner en práctica la estrategia de deuda comentada, el Gobierno del Distrito Federal realizó las siguientes tareas:

- Las líneas de crédito se continuaron asignando principalmente mediante un esquema de subasta, ya que con este

procedimiento se consigue que las instituciones financieras reduzcan los márgenes de intermediación al competir entre ellas, además de que le da transparencia al proceso de adjudicación.

- Como complemento del punto anterior, se continuó con el programa de reestructuración de líneas de crédito que presentaban altos diferenciales respecto a la tasa de referencia.
- Dentro de las actividades cotidianas está el seguimiento que se da al calendario de vencimientos por servicio financiero de las líneas de crédito, de tal manera que se evitan cobros innecesarios.
- Como lo establece la normatividad correspondiente, se informó trimestralmente al Congreso de la Unión sobre las actividades relacionadas con la deuda pública.
- En la utilización de los recursos de deuda se verificó que los proyectos financiados cumplieran con la normatividad aplicable y que la disposición se diera en correspondencia a la realización de las obras, además de hacer las notificaciones a las instancias pertinentes.
- Al igual que en el año anterior, se dio continuidad a los proyectos multianuales que mantienen contratos de deuda vinculados a ellos.
- Vigilar que los recursos contratados se destinaran fundamentalmente a la ejecución de los programas con carácter prioritario.
- Mantener la divulgación de la información del saldo de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal en Internet con el propósito de darle transparencia.

Dentro de las actividades realizadas cabe destacar la obtención de financiamiento para la adquisición de 45 trenes de rodadura neumática para el Sistema de Transporte Colectivo, ya que la licitación presentó la innovación de vincular el proyecto financiero

al comercial, con el objeto de que las instituciones financieras participaran en un marco de competencia que se transformara en un menor costo financiero para la Ciudad.

Además, las instituciones calificadoras de instrumentos de deuda otorgaron AAA en la escala nacional, la cual indica la mejor calidad crediticia en relación a otros agentes participantes en el mercado nacional, es decir, presenta el menor grado de riesgo de inversión, puesto que se considera que hay poca probabilidad de que se vea afectado el servicio financiero.

Destino de los recursos

Como se mencionó anteriormente, la disposición de recursos crediticios se utilizó en proyectos con alto impacto en el bienestar de la población, de tal forma que los programas que recibieron recursos de deuda pública fueron:

- Programa de Transporte Urbano
- Programa de Medio Ambiente y Desarrollo Social
- Programa de Infraestructura Hidráulica
- Programa de Obras Públicas y Servicios Urbanos
- Programa de Seguridad Pública
- Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura de Administración de Servicios

De los proyectos que forman al Programa de Transporte Urbano, por la magnitud e importancia para la Ciudad, es importante mencionar el financiamiento al proyecto de adquisición de trenes de rodadura neumática de 9 coches cada uno para el Sistema de Transporte Colectivo, mismos que comenzarán a recibirse a partir de la segunda mitad del año 2004.

En el Programa de Medio Ambiente y Desarrollo Social destacan los proyectos vinculados a la reforestación y protección de las áreas verdes y zonas forestales de la Ciudad que tienen por objeto mejorar la calidad del aire.

Dentro del Programa de Infraestructura Hidráulica los proyectos más relevantes son:

la construcción de infraestructura hidráulica para el sistema de agua potable y drenaje, construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, así como construcción de plantas de bombeo y potabilizadoras.

Entre los proyectos más importantes que forman al Programa de Obras Públicas y Servicios Urbanos se encuentran: la construcción de planteles educativos a nivel básico, medio superior y superior; la rehabilitación, mejora y conservación de unidades médicas, instalaciones culturales de asistencia social y zoológicos; construcción de intersecciones a nivel; reactivación de trabajos de construcción del Centro de Readaptación Social Santa Martha Acatitla; finalmente, mencionaremos por su importancia para la preservación del medio ambiente de la Ciudad el proyecto de construcción de plantas de selección, composta y aprovechamientos de residuos sólidos, así como el saneamiento y clausura de áreas en sitios de disposición final.

El Programa de Seguridad Pública contiene proyectos que tienen por objeto ampliar los servicios de seguridad, protección y vigilancia en la Ciudad de México, entre ellos se encuentran: la rehabilitación de centros de readaptación social y penitenciarios, adquisición de equipo diverso para realizar las labores vinculadas a la seguridad, protección y vigilancia, el proyecto de equipamiento para el fortalecimiento del patrullaje móvil de seguridad, protección y asistencia; por último, el programa de adquisición de vehículos para dar atención a derrames y fugas de sustancias peligrosas, así como la compra de vehículos y equipos de rescate para atender siniestros.

V.1. Saldo de la Deuda Pública del Gobierno del Distrito Federal

El saldo de la deuda consolidada del Distrito Federal ascendió a 38,285,164.0 miles, derivado de disposiciones brutas por 7,255,597.5 miles de pesos, amortizaciones por 2,291,226.9 miles de pesos, así como ajustes y actualizaciones de las líneas de crédito pactadas en Unidades de Inversión (UDIS) y otras obligaciones en moneda extranjera, los cuales suman un total de 536,265.7 miles de pesos.

De lo anterior se obtiene que el endeudamiento neto del año alcanzó 4,964,370.6 miles de pesos, correspondiendo 4,657,905.4 miles de pesos al Sector Central y el restante, 306,465.1 miles de pesos, al Sector Paraestatal (existe discrepancia debido al redondeo).

Es importante señalar que los refinanciamientos durante el año alcanzaron una cantidad de 206,459.9 miles de pesos, correspondiendo el 100% al Sector Paraestatal.

**DEUDA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
(Miles de Pesos y Porcentaje)***

CONCEPTO	Saldo al 31-Dic.-01	Por efecto de Endeudamiento		Por Revaluación y Clasificación		Saldo al 31-Dic-02
		Importe	%	Importe	%	
GOBIERNO	32'784,527.7	4'964,370.6	15.1	536,265.7	1.6	38'285,164.0
Interna	32'770,100.6	4'970,783.1	15.2	534,572.1	1.6	38'275,455.8
Externa	14,427.1	(6,412.5)	(44.4)	1,693.6	11.7	9,708.2
▪ SECTOR CENTRAL	27'101,793.7	4'657,905.4	17.2	398,826.6	1.5	32'158,525.7
Interna	27'101,793.7	4'657,905.4	17.2	398,826.6	1.5	32'158,525.7
▪ SECTOR PARAESTATAL	5'682,734.0	306,465.1	5.4	137,439.1	2.4	6'126,638.3
Interna	5'668,306.9	312,877.6	5.5	135,745.5	2.4	6'116,930.1
Externa	14,427.1	(6,412.5)	(44.4)	1,693.6	11.7	9,708.2

* Las cifras pueden discrepar debido al redondeo.

Integración de la Deuda por tipo de Acreedor y Sector

El saldo por tipo de acreedor se integra en un 54.5 por ciento por líneas de crédito contratadas con la Banca de Desarrollo y el restante 45.5 por ciento con la Banca Comercial.

Cabe añadir que el plazo promedio de los créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de poco más de 10 años.

En relación a la composición por sector, el 84 por ciento corresponde al Sector Central y el remanente, 16 por ciento, a los Organismos y Empresas Coordinadas.

**SALDO DE LA DEUDA PUBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(Miles de Pesos)***

CONCEPTO	SALDO AL 31-Dic-01	COLOCACION*	AMORTIZACION*	ACTUALIZACION Y/O AJUSTES	SALDO AL 31-Dic-02
GOBIERNO	32'784,527.7	7'255,597.5	2'291,226.9	536,265.7	38'285,164.0
SECTOR CENTRAL	27'101,793.7	5'600,672.4	942,767.0	398,826.6	32'158,525.7
BANCA DE DESARROLLO	16'614,913.1	800,672.4	942,767.0	398,826.6	16'871,645.1
BANCA COMERCIAL	10'486,880.6	4'800,000.0	0.0	0.0	15'286,880.6
SECTOR PARAESTATAL	5'682,734.0	1'654,925.1	1'348,459.9	137,439.1	6'126,638.3

* Incluye programa de refinanciamiento de pasivos.

Nota: Puede existir discrepancia, debido al redondeo.

V.1.1. Sector Central

Al término del año fiscal el Sector Central concluyó con un saldo de 32,158,525.7 miles de pesos, en este lapso se colocaron 5,600,672.4 miles de pesos, hubo pagos por concepto de amortización de 942,767.0 miles de pesos y el monto registrado por actualización y/o ajustes fue de 398,826.6 miles de pesos.

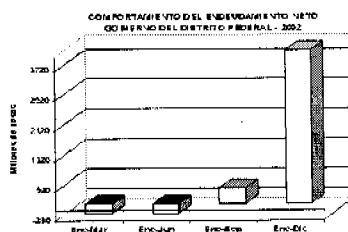
El saldo presenta una proporción de 54.5 por ciento en líneas de crédito abiertas con la banca de desarrollo y 45.5 por ciento con la banca comercial.

V.1.2. Sector Paraestatal

Al cierre de 2002, el saldo de la deuda del Sector Paraestatal se ubicó en los 6,126,638.3 miles de pesos, derivado de colocaciones por 1,654,925.1 miles de pesos, pagos por concepto de capital por 1,348,459.9 miles de pesos y un monto por actualización y/o ajustes por 137,439.1 miles de pesos. En relación con la estructura porcentual de la colocación de la deuda, al 31 de diciembre, el 65.4 por ciento del saldo estaba contratado con la banca de desarrollo, mientras que el restante 34.6 por ciento con la banca comercial.

V.2. Endeudamiento Neto

Durante el 2002, el Gobierno del Distrito Federal ejerció un endeudamiento neto por un monto de 4,964,370.6 miles de pesos, representando un ejercicio del techo de endeudamiento neto aprobado del 99.3%.



V.2.1. Sector Central

En el año fiscal, el endeudamiento neto del Sector Central ascendió a 4,657,905.4 miles de pesos, mismo que se integra por una disposición de recursos de 5,600,672.4 miles de pesos y una amortización de 942,767.0 miles de pesos.

De la colocación de deuda realizada en este año, el 14.3 por ciento se efectuó con la Banca de Desarrollo y el 85.7% con la Banca Comercial.

Estas disposiciones se destinaron a programas de infraestructura hidráulica, medio ambiente y desarrollo social, transporte urbano, obras públicas y servicios urbanos y al fortalecimiento de la infraestructura de administración de servicios.

Por otra parte, mediante el crédito Banobras OECF ME-P6, actualmente JBIC, se obtuvieron recursos por 5,429.3 miles de pesos que dieron continuidad al Proyecto Multianual de reforestación de la Zona Metropolitana del Valle de México, particularmente mediante la construcción de caminos forestales, contando para ello con la supervisión técnica especializada de una consultora en materia de ecología.

Del crédito con Banobras - 8043 para la continuación de la obra civil y electromecánica de la Línea "B" del Metro, se obtuvieron recursos por 198,946.0 miles de pesos.

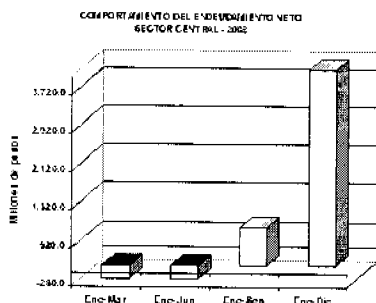
En cuanto a la Línea de crédito Banobras - 8070, orientada a cubrir la adquisición de insumos electromecánicos y servicios de apoyo técnico para la Línea "B" del Metro, se colocaron 1,401.2 miles de pesos.

De la línea de crédito Banobras BID, destinado a la conservación ecológica en el área metropolitana, se dispuso un total de 142,863.9 miles de pesos.

Terminando la utilización de las disposiciones de los créditos del Sector Central, del crédito Banobras-1002759-4 se utilizaron 452,032.0 miles de pesos en proyectos de infraestructura hidráulica, obras públicas,

servicios urbanos y mejoramiento del medio ambiente.

Los recursos dispuestos de la Banca Comercial, por un importe total de 4,800,000.0 miles de pesos, se utilizaron en el financiamiento de inversión en infraestructura pública.



V.2.2. Sector Paraestatal

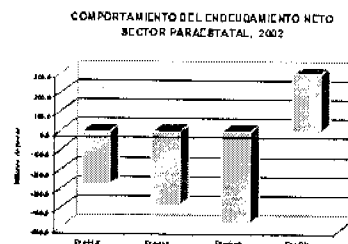
Al finalizar el ejercicio fiscal, las entidades coordinadas registraron un endeudamiento neto de 306,465.1 miles de pesos, el cual se desglosa en endeudamiento bruto de 1,654,925.1 miles de pesos y amortización de 1,348,459.9 miles de pesos.

Las disposiciones de este Sector se realizaron conforme a la siguiente distribución 23.4% con la banca de desarrollo y 76.6% con la banca comercial. Es decir, se dispusieron 386,778.9 miles de pesos de la banca de desarrollo y 1,268,146.1 miles de pesos de la banca comercial.

Las colocaciones del Sector Paraestatal se realizaron de la siguiente manera: el Sistema de Transporte Colectivo colocó 1,434,672.3 miles de pesos, el Servicio de Transportes Eléctricos dispuso 50,120.4 miles de pesos, la Red de Transporte de Pasajeros 71,606.7 miles de pesos y, por último, el H. Cuerpo de Bomberos 98,525.7 miles de pesos.

Cabe mencionar que con los recursos crediticios se realizaron obras de infraestructura de transporte público y la

adquisición de equipo destinado al combate de siniestros del H. Cuerpo de Bomberos.



V.3. Servicio de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal

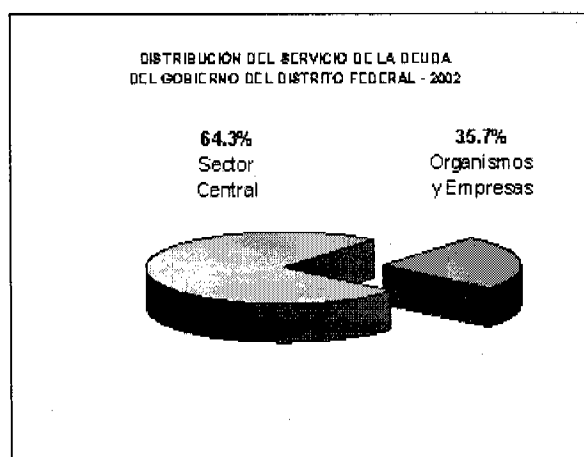
El programa de reestructuración de líneas de crédito, iniciado en el año anterior, permitió que los diferenciales sobre la tasa de interés se redujeran sustancialmente, obteniendo con ello una reducción en el costo financiero. Además, permite que haya una mejor distribución de los pagos por concepto de capital, es decir, se mejoró el perfil de vencimientos de la deuda.

Asimismo, la continuidad de las subastas como principal mecanismo de asignación ha conservado bajas las sobre tasas pagadas y ha reducido las comisiones.

De igual manera es importante resaltar que el promedio de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio, durante 2002, fue el más bajo en la historia de esta tasa y que los mercados financieros presentaron condiciones favorables para la reducción del servicio financiero de la deuda.

Así, el servicio de la deuda del año 2002 ascendió a 4,878,430.8, que incluyen 206,459.9 miles de pesos destinados a reestructuración de pasivos, correspondiendo el 64.3% al Sector Central y el restante 35.7% al Sector Paraestatal.

En cuanto al destino de los recursos, el 77.1% se aplicó a la Banca de Desarrollo y el 22.9 % restante correspondió a la Banca Comercial.



SERVICIO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL*
(Miles de Pesos y Porcentaje)*

CONCEPTO	2002			
	Original	Ejercido	Variación	%
GOBIERNO	6'362,823.9	4'878,430.8	(1'484,393.1)	76.7
Amortizaciones	1'645,602.6	2'291,226.9	645,624.3	139.2
Intereses, Comisiones y Gastos	4'717,221.2	2'587,203.9	(2'130,017.4)	54.8
Sector Central	4'528,560.7	3'135,691.0	(1'392,869.8)	69.2
Amortizaciones	557,306.5	942,767.0	385,460.5	169.2
Intereses, Comisiones y Gastos	3'971,254.3	2'192,924.0	(1'778,330.3)	55.2
Sector Paraestatal	1'834,263.1	1'742,739.8	(91,523.3)	95.0
Amortizaciones	1'088,296.2	1'348,459.9	260,163.8	123.9
Intereses, Comisiones y Gastos	745,966.9	394,279.9	(351,687.0)	52.9

* Pueden existir discrepancias, debido al redondeo.

V.3.1. Sector Central

El servicio financiero de este sector se integró de 942,767.0 miles de pesos por pagos a capital y 2,192,924.0 miles de pesos erogados para cubrir el costo financiero, resultando un total de 3,135,691.0 miles de pesos para dar cumplimiento a las obligaciones financieras derivadas de las líneas de crédito del Sector Central. Lo

anterior implica los porcentajes de 30.1 % para cumplir con las amortizaciones y 69.9% para intereses, comisiones y gastos.

Del total de los recursos ejercidos, el 69.9% se destinó a la Banca de Desarrollo y el 30.1% a la Banca Comercial.

V.3.2. Sector Paraestatal

El Sector Paraestatal erogó recursos para cubrir el servicio de la deuda por 1,742,739.8 miles de pesos, destinándose el 77.4% al rubro de amortización y 22.6% a costo financiero, lo que representa montos por 1,348,459.9 y 394,279.9 miles de pesos, respectivamente.

El monto destinado al Servicio de la Deuda del Sector, fue absorbido en 89.9% por la Banca de Desarrollo y el 10.1% restante por la Banca Comercial.